

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

No. DE LA OBRA: 2015301930024
CONTRATO No. DOP-FISM-DF-CONAGUA-046/15

DATOS DEL CONTRATO	
ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL - COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA (FISM-DF-CONAGUA)	
NOMBRE DE LA OBRA: INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " A "	
UBICACIÓN: COLONIA LOMBARDO TOLEDANO	
CONTRATISTA: TRITURADOS MIRALEJOS, S.A. DE C.V.	
IMPORTES S/IVA: \$4'810,336.18	IVA: \$ 769,653.79 TOTAL: \$5'579,989.97
ANTICIPO S/IVA: \$1'443,100.85	IVA: \$230,896.14 TOTAL: \$1'673,996.99 (30%)
TIPO DE CONTRATO: LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS	
PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 D.C.	
PERIODO: 18 DE AGOSTO DEL 2015 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2015	
FECHA CONTRATO: 17 DE AGOSTO DEL 2015	LUGAR: VERACRUZ, VER.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, REPRESENTADO POR EL **C. RAMÓN POO GIL**, ASISTIDO POR LOS **CC. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES** Y **OSCAR SALVADOR BARBES NAVARRO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO ÚNICO Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, RESPECTIVAMENTE, Y POR LA OTRA, **TRITURADOS MIRALEJOS, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA POR EL **C. RAFAEL ACOSTA CARVALLO**, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y "EL CONTRATISTA" RESPECTIVAMENTE, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

ANTECEDENTES

I.- El presente contrato se adjudica como resultado y mediante procedimiento de concurso No. **DOP-FISM-DF-CONAGUA-033/15** con fecha de fallo **17 DE AGOSTO DEL 2015** de la **LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS** en términos de lo dispuesto en los artículos 24, 26 fracción I, 27 fracción II, 43, 45 fracción I y 47, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

II.- En apego a lo establecido en Convenio de Colaboración que celebraron por parte del Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto del Organismo de Cuenca Golfo Centro de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) del Programa agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas (APAZU) y "EL MUNICIPIO" para el ejercicio fiscal 2015, con fecha del 20 de mayo del 2015.

DECLARACIONES

1.- "DEL MUNICIPIO"

- 1.1. Necesita ejecutar la obra "**INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LOMBARDO TOLEDANO SECTOR 2, MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER. SUBSECTOR " A "**" ubicada en **COLONIA LOMBARDO TOLEDANO** en este Municipio de Veracruz, Ver.
- 1.2.- Que para su correcta y oportuna realización desea emplear los servicios de una empresa constructora solvente, que cumpla satisfactoriamente el plazo de entrega con los requisitos de calidad óptima, aplicándose fielmente a las especificaciones requeridas por "EL MUNICIPIO".
- 1.3.- Está facultado para suscribir el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos **115** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **68** y **71** de la Constitución Política del